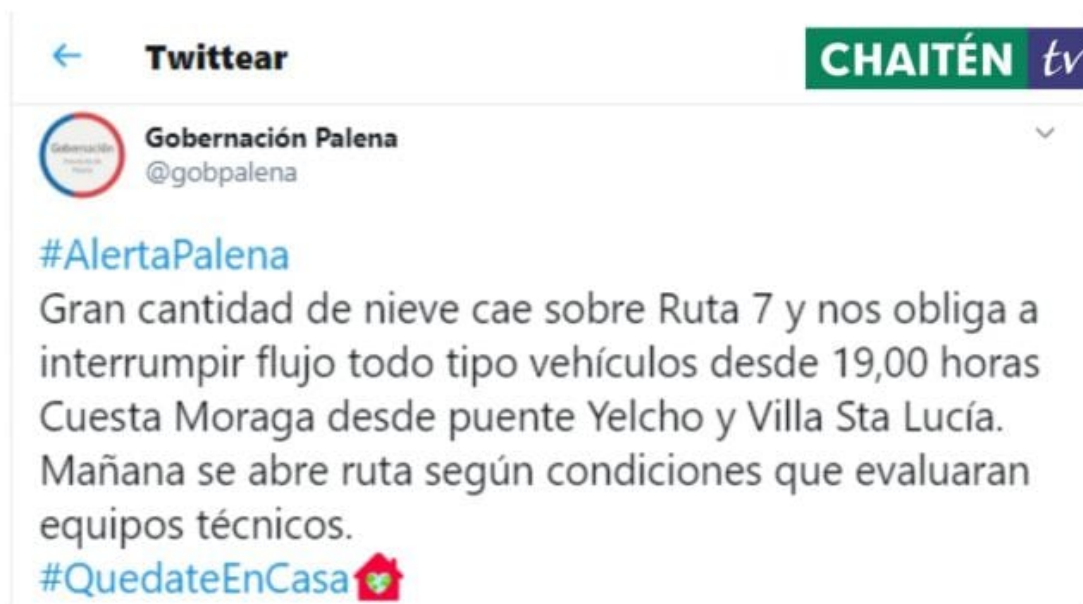


Cierre Cuesta Moraga

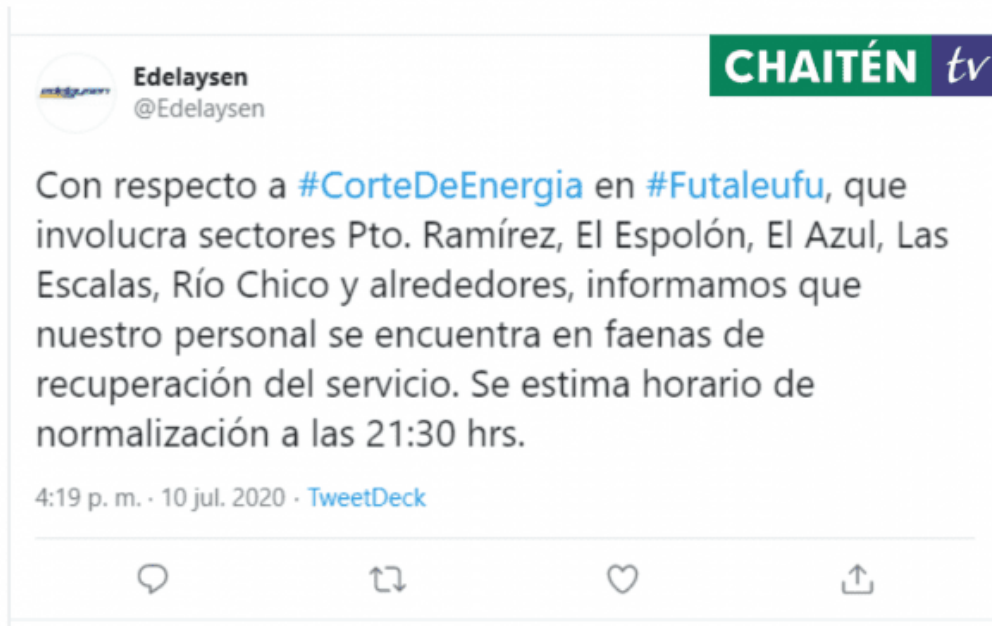
10/07/2020



Gran cantidad de nieve cae sobre Ruta 7 y nos obliga a interrumpir flujo todo tipo vehículos desde 19,00 horas Cuesta Moraga desde puente Yelcho y Villa Sta Lucía. Mañana se abre ruta según condiciones que evaluarán equipos técnicos.

Corte de Energía Futaleufú

10/07/2020



La empresa Edelayesen actualizo la informacion con respecto al corte de energía que afecta a la comuna de Futaleufú, menciona al respecto:

«Con respecto a [#CorteDeEnergia](#) en [#Futaleufu](#), que involucra sectores Pto. Ramírez, El Espolón, El Azul, Las Escalas, Río Chico y alrededores, informamos que nuestro personal se encuentra en faenas de recuperación del servicio. Se estima horario de normalización a las 21:30 hrs.»

Viernes 10 de Julio

10/07/2020



ALERTA POR POSIBLE TORMENTAS ELÉCTRICAS

Durante el día de hoy viernes 10 de julio, es probable el desarrollo de tormentas eléctricas, desde la Provincia de Chiloé en la región de Los Lagos hasta la región de Aysén. El viernes 10 de julio se registraran precipitaciones de intensidad normal a moderada en la cordillera de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y tramo norte de Los Lagos, cabe señalar que la altura de la isoterma cero grados se ubicará dentro de su rango normal para el invierno.

Aprueban Ley corta de Pesca

10/07/2020



SENADO APRUEBA LEY CORTA DE PESCA, PONE FIN A LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS INDUSTRIALES

El Senado en la comisión de pesca, aprobó el proyecto de renovación indefinida de licencias industriales de captura, ley corta que presento el gobierno y que estipula un nuevo régimen de licencias.

Según Subpesca “la ley corta sustituye el modelo de asignación de licencias transables, según captura histórica, por un mecanismo de subastas que posibilita un acceso transparente y en igualdad de condiciones a la actividad”.

La Comisión de Pesca del Senado, despachó el proyecto de ley, durante una sesión virtual donde además participó el Subsecretario de Pesca y Acuicultura Román Zelaya.

La ley ha tenido fuertes críticas por parte del sector industrial, ya que manifiestan que se les quita la estabilidad en el proceso industrial ante el agotamiento de los recursos pesqueros.

Con esta iniciativa, se espera transparentar las efectivas competencias y la regulación de las condiciones de la sustentabilidad de los recursos marítimos.

Tras la votación en la Comisión del Senado, debe volver a la Cámara de Diputados, para su segundo trámite constitucional.